

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID N° 3649-33-L122, “ADQUISICIÓN VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO”

DECRETO ALCALDICIO: N° 911.- /

QUILLECO, MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1.816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **“ADQUISICIÓN VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO”**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 4540 de fecha 25/03/22, emitida por SECPLAN, solicitando Licitación para **“ADQUISICIÓN VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS”**
- b) Las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **“ADQUISICIÓN VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO”**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación **“ADQUISICIÓN VACUNAS E INSUMOS VETERINARIOS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO”** a:
 - Administradora Municipal, MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR o quien subrogue.
 - Directora Desarrollo Comunitario, SANDRA BOBADILLA CISTERNA o8 quien subrogue.
 - Directora Secplan, YOMARA CARRILLO TAPIA o quien subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Administración y Finanzas
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c Comisión.
- =====